MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

✓ URBA	NO	RURAL
--------	----	-------

NUMER	O DE PERMISO
	395
	FECHA
10	/03/2017
	ROL S.I.I
5	5008-43
-ОВ	RA NUEVA-

VISTOS:

	\ · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		1 O (-i O thu-i I	ala Maria la la alla ala a
А	Las atribuciones emanac	ias del Art. 24 de la	Lev Orgánica Constitucional	de Municipalidades.

	oosiciones de la Ley G ación Territorial.	General de Urbanismo y	Construcciones, en e	especial el Art. 1	6, su Orden anza Gen e	ral, y el instrumento
C) La solic	citud de aprobación,	los planos y demás	antecedentes debic	lamente suscrite	os por el propietario	y los
profesional	es correspondientes a	al expediente S.P.E5.	.4./5.1.6. N°	31737	de fecha 26/12	/2016
D) El Certif	ficado de Informacione	es Previas Nº	1878	de fecha	26/05/2015	j
E) El antep	proyecto de Edificación	n Nº	de	fecha		
F) La decla aprobado.	aración del Revisor Ind	dependiente que señala	que la Obra en cues	tión se ajusta inte	egramente al Anteproye	cto de Edifificación
G) El inforn	me Favorable de Revis	sor Independiente N°		de fecha		
H) El inforn	ne Favorable de Rev.	De Proyecto de Cálcul	Estructural Nº		- de fecha	
I) Otros (es	specificar):					
RESUELV	/ 0:					
1 Otorgar	permiso para constru	_{iir} -OBR	A NUEVA-	con una sup	erficie edificada de	47,61 m2
y de	1 piso	os de altura c/u, destina	idos a	V	IVIENDA SOCIAL	
para el pred	dio ubicado en calle /a	avenida /camino		DAL	ATAMBO	
No	2161	Lote N°	Manzana	Sector		
N°	2161 URBAN		Manzana Zona	Sector ZH2	del Plan Regulador (Comunal.
	URBAN los planos y demás ar		Zona	ZH2		
aprobados este permis	URBAN los planos y demás ar	NO ntecedentes, que forma	Zona	ZH2 e autorización me		
aprobados este permis 2 Dejar co	URBAN los planos y demás ar so. onstancia que el permi	NO ntecedentes, que forma	Zona n parte de la presente	ZH2 e autorización me	ncionados en la letra C	
aprobados este permis 2 Dejar co	URBAN los planos y demás ar so. onstancia que el permi	NO ntecedentes, que forma niso que se aprueba	Zona n parte de la presente	ZH2 e autorización me S nes especiales:	ncionados en la letra C	

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T.				
AGUAYO VELOZO JUANA MARIA				
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)				
•••••				
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.			
ROCHA JIMENEZ RAUL ANTONIO				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA		
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.			
•				
PROFESIONAL COMPETENTE	di din la	R.U.T.		
NEIRA BASTIAS SERGIO ROBINSON				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR			Marin Control	R.U.T.	

PROFESIONAL COMPETENTE	mul in			R.U.T.	
•••••					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		Marine State Committee of the Committee		R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	4.38			R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCTINO (cuando correspond	da)		R.U.T.		
PROFESIONAL COMPETENTE			R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresp	onda)		REGISTRO	CATEGORIA	
PROFESIONAL COMPETENTE	189			R.U.T.	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

V	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	SOCIAL	
		CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.				
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:			
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:			

6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	105 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	47,61		47,61
TOTAL	47,61		47,61

6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

		PERMITIDO	PROYECTADO			PERMITIDO)	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		3	0,45	COEFICIENTI		0,7		0,45
COEFICIENTE DE OCUPA PISOS SUPERIORES	CIÓN			DENSIDAD				
ALTURA MAXIMA EN MET	ROS	21	3,8	ADOSAMIEN"	го	40%		Adj carta notarial
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS			-	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO				
DISPOSICIONES ESPECIA	LES A LAS QU	E SE ACOGE EL PROY	ЕСТО					
✓ D.F.L. N° 2 de 1959								
						✓ Art	5.1.7 de la	OGUC
AUTORIZACIONES ESPEC	IALES L.G.U.C							aem SIII engali w
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 12	24	Art. 55	Otro		
EDIFICIOS DE USO PUBLI	co				Todo	Par	te	☑ No
CUENTA CON ANTEPROY	ECTO APROBA	ADO	Si	M No	Res. N°	F	ECHA	

6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CL	ASIFIC.	M2		VALOR
1	1	47,61	Vivienda		E4	47,61		4.201.344
				тс	TALES	47,61		4.201.344
PRESUPUESTO								4.201.344
SUBTOTAL DERECHOS MU	SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES %							
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (-)								0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES %								63.020
DESCUENTO 30% CON INFO	ORME FAVORABLE DE RE	VISOR INDEPENDIE	NTE				(-)	0
MONTO CONSIGANDO AL IN	MONTO CONSIGANDO AL INGRESO BOLETA (-)							0
TOTAL A PAGAR		,						63.020
GIRO INGRESO MUNICIPAL			1	N°	EXENTO	FECH	HA AH	
CONVENIO DE PAGO	Nº	F	ECHA			VALC	R\$	

NOTAS : SOLO PARA	SITUACIONES	ESPECIALES DE	LA AUTORIZACIÓN
-------------------	-------------	---------------	-----------------

	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:	47,61 M ²
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aplicables al proyecto.	
2	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
4	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
5	Construccion acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de la superficie acogida e impide dar cualquier tipo de uso relacionado con el expendio y/o venta de bebidas alcoholicas y todos aquellos usos que se mencionan en el Art. 162 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.	
6	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepcion Final de Obras.	
7	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.	
8	Debera reducir a Escritura Pública el presente permiso de edificación, con anterioridad a la Recepción Final o Parcial.	
9	Exento por DECRETO ALCALDICIO N° 1915 Fecha 17 de Junio de 2015. de la Municipalidad de Temuco.	
10	Se aprueba PERMISO DE OBRA NUEVA de VIVIENDA SOCIAL por 47,61 m2 en un terreno de 105 m2.	
11	Se adjunta Certificado de Inhabitabilidad N°266 de fecha 29/09/2015 de la vivienda anterior. Casa dañada por termitas.	
12	Cuenta con Autorización Notarial de Mayor Longitud de Adosamiento po Deslinde Poniente en 7,6 m2. Dalatambo N° 02161	
13	CARPETA 239 AÑO 2016. SEO-31737.	

O WAL

Ximena Cerpa Otár la Arquitecto Dirección te Obras Municipales

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES